

Guayaquil, Marzo 14 del 2011

Señores
Accionistas de
BERMOY S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de BERMOY C.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2010 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Com. Ruth Aveiga Plúa, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el ejercicio 2010, la empresa ha mantenido una producción estable pero sin obtener aún resultados favorables debido al incremento de las materias primas y la disminución del precio de venta del camarón. Estamos apuntando a nuevas estrategias de producción para el siguiente periodo y poder lograr los objetivos trazados.

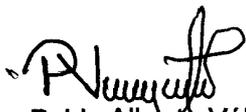
No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2010.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2010 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

BERMOY S.A.


Pablo Alberto Vélez Rodríguez
GERENTE GENERAL

